

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 03-2025-MPB/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE FIDEOS LARGOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA 2025 (PCA) EN LAS MODALIDADES DE COMEDORES Y OLLAS COMUNES, PERSONAS EN RIESGO Y HOGARES-ALBERGUES

Siendo las 08:30 horas del día 25 de Abril del 2025, reunidos en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Bagua, los integrantes del comité de selección conformados por el Tec. Adm. Cristhian Paul Vega Vasquez en calidad de Presidente Titular, Lic. Raquel Esther Tejada Cueva en calidad de primer miembro titular y la Lic. Zulema Coronel Ayala en calidad de segundo miembro titular del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 073-2025-MPB/GM, de fecha 05 de Marzo del 2025, con la finalidad de otorgar la buena pro.

I.- Orden del Día:

El Presidente del Comité declaró abierta la sesión manifestando que el motivo de la presente es para el otorgamiento de la buena pro al postor que quedo en segundo lugar del presente proceso.

II.- Informes:

- 2.1. El Presidente del Comité de Selección deja constancia que se ha recibido el Informe N° 1084-2025-MPB/OA-DCVM, dando a conocer que el ganador de la buena pro no ha cumplido con entregar la documentación para el perfeccionamiento del contrato.
- 2.2. Acto seguido el Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro al postor que ocupó el segundo lugar ya que con fecha 24 de marzo según acta de buena pro fueron evaluados las propuestas.

2. INVERSIONES NORTE DYG EIRL

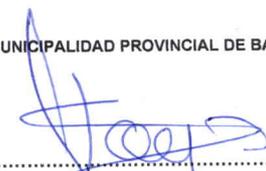
PRESENTA Y CUMPLE

3.1. OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR INVERSIONES NORTE DYG EIRL CON RUC N° 20610649018, POR EL MONTO DE S/ 54.000.00 SOLES, del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 03-2025-MPB/CS-1, para la ADQUISICION DE FIDEOS LARGOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA 2025 (PCA) EN LAS MODALIDADES DE COMEDORES Y OLLAS COMUNES, PERSONAS EN RIESGO Y HOGARES-ALBERGUES

3.2. Comunicar a la Gerencia de Administración y al Operador del SEACE, quien deberá publicar los resultados del presente proceso de selección en la página web del SEACE (www.seace.gob.pe).

Siendo las 9:00 horas del mismo día del presente año, el COMITÉ DE SELECCIÓN da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



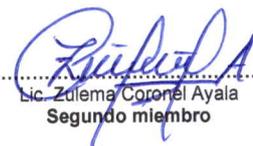
Cristhian Paul Vega Vasquez
Presidente del Comité

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



Raquel Esther Tejada Cueva
Primer miembro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAGUA



Lic. Zulema Coronel Ayala
Segundo miembro